

**MTRA. PERLA LYZETTE BUENO TORRES**  
CONSEJERA ELECTORAL  
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso c) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLA a sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día jueves 22 de noviembre de 2018 a las 11:00 horas, en la sala de sesiones de este organismo, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, Oriente, Planta Baja, Colonia Centro, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.

**Segundo.-** Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-001/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Choix, Sinaloa.

**Tercero.-** Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa.

**Cuarto.-** Clausura.

ATENTAMENTE  
Culiacán, Sinaloa, 20 de noviembre de 2018.



MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA  
CONSEJERA PRESIDENTA



*Elsa Cejas*



**C. JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA**  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso c) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **jueves 22 de noviembre de 2018** a las **11:00 horas**, en la sala de sesiones de este organismo, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, Oriente, Planta Baja, Colonia Centro, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.

**Segundo.-** Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-001/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Choix, Sinaloa.

**Tercero.-** Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa.

**Cuarto.-** Clausura.

ATENTAMENTE  
Culiacán, Sinaloa, 20 de noviembre de 2018

  
MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA  
CONSEJERA PRESIDENTA



**ACUSE**

LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE.-

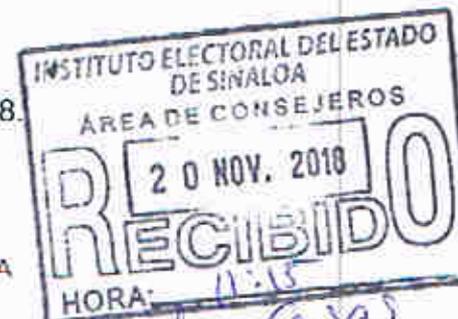
En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso c) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día jueves 22 de noviembre de 2018 a las 11:00 horas, en la sala de sesiones de este organismo, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, Oriente, Planta Baja, Colonia Centro, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-001/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Choix, Sinaloa.
- Tercero.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa.
- Cuarto.- Clausura.

ATENTAMENTE  
Culiacán, Sinaloa, 20 de noviembre de 2018.

  
MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA  
CONSEJERA PRESIDENTA



**ACUSE**

**MTRA. GLORIA ICELA GARCÍA CUADRAS**  
CONSEJERA ELECTORAL  
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso c) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLA a sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día jueves 22 de noviembre de 2018 a las 11:00 horas, en la sala de sesiones de este organismo, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, Oriente, Planta Baja, Colonia Centro, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.-** Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-001/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Choix, Sinaloa.
- Tercero.-** Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa.
- Cuarto.-** Clausura.

**ATENTAMENTE**  
Culiacán, Sinaloa, 20 de noviembre de 2018.

  
**MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA**  
CONSEJERA PRESIDENTA



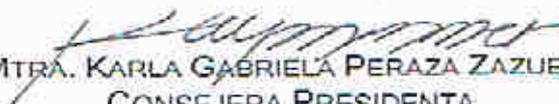
LIC. OSCAR SÁNCHEZ FÉLIX  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE.-

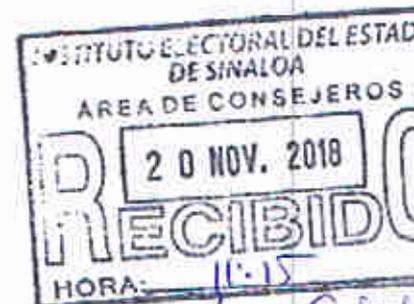
En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso c) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **jueves 22 de noviembre de 2018** a las **11:00 horas**, en la sala de sesiones de este organismo, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, Oriente, Planta Baja, Colonia Centro, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.-** Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-001/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Choix, Sinaloa.
- Tercero.-** Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa.
- Cuarto.-** Clausura.

**ATENTAMENTE**  
Culiacán, Sinaloa, 20 de noviembre de 2018.

  
MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA  
CONSEJERA PRESIDENTA



LIC. RAFAEL BERMUDEZ SOTO  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso c) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día jueves 22 de noviembre de 2018 a las 11:00 horas, en la sala de sesiones de este organismo, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, Oriente, Planta Baja, Colonia Centro, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-001/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Choix, Sinaloa.
- Tercero.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa.
- Cuarto.- Clausura.

ATENTAMENTE  
Culiacán, Sinaloa, 20 de noviembre de 2018.

  
MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA  
CONSEJERA PRESIDENTA



**LIC. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ FLORES**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA  
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso c) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día jueves 22 de noviembre de 2018 a las 11:00 horas, en la sala de sesiones de este organismo, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, Oriente, Planta Baja, Colonia Centro, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.

**Segundo.-** Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-001/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Choix, Sinaloa.

**Tercero.-** Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa.

**Cuarto.-** Clausura.

ATENTAMENTE  
Culiacán, Sinaloa, 20 de noviembre de 2018.



  
MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA  
CONSEJERA PRESIDENTA



**ACUSE**

**LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE  
SINALOA  
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso c) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día jueves 22 de noviembre de 2018 a las 11:00 horas, en la sala de sesiones de este organismo, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, Oriente, Planta Baja, Colonia Centro, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.-** Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario Integrado bajo el expediente número Q-PSO-001/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Choix, Sinaloa.
- Tercero.-** Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa.
- Cuarto.-** Clausura.

**ATENTAMENTE**  
Culiacán, Sinaloa, 20 de noviembre de 2018.

  
MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA  
CONSEJERA PRESIDENTA



**LIC. FRANCISCO JAVIER JUÁREZ HERNÁNDEZ**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE  
SINALOA  
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso c) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **jueves 22 de noviembre de 2018** a las **11:00 horas**, en la sala de sesiones de este organismo, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, Oriente, Planta Baja, Colonia Centro, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.-** Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-001/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Choix, Sinaloa.
- Tercero.-** Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa.
- Cuarto.-** Clausura.

**ATENTAMENTE**  
Culiacán, Sinaloa, 20 de noviembre de 2018.

  
MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA  
CONSEJERA PRESIDENTA

*Recibido Original  
11/20/18  
11:20 hrs*



**LIC. FAUSTO ANGULO PÉREZ**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE  
EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA  
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso c) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito **CONVOCARLO** a sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **jueves 22 de noviembre de 2018** a las **11:00 horas**, en la sala de sesiones de este organismo, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, Oriente, Planta Baja, Colonia Centro, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.

**Segundo.-** Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-001/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Choix, Sinaloa.

**Tercero.-** Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa.

**Cuarto.-** Clausura.

*Recibi Documento  
20/Nov/2018 11:50a*

*Tubeth Pagan*

**ATENTAMENTE**  
Culiacán, Sinaloa, 20 de noviembre de 2018.

  
**MTRA. KARLA GABRIÉLA PERAZA ZAZUETA**  
CONSEJERA PRESIDENTA



**LIC. TONANZIT JACIEL SICAIROS ANGULO**  
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE SINALOA  
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso c) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLA a sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **jueves 22 de noviembre de 2018** a las **11:00 horas**, en la sala de sesiones de este organismo, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, Oriente, Planta Baja, Colonia Centro, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.

**Segundo.-** Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-001/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Choix, Sinaloa.

**Tercero.-** Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa.

**Cuarto.-** Clausura.

ATENTAMENTE  
Culiacán, Sinaloa, 20 de noviembre de 2018.

  
MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA  
CONSEJERA PRESIDENTA

Recibi  
Tonanzit S.  
20/Nov/18  
12:28



**ING. MARIO JOAQUÍN ÍMAZ MEDINA**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO  
CIUDADANO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE  
SINALOA  
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso c) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día jueves 22 de noviembre de 2018 a las 11:00 horas, en la sala de sesiones de este organismo, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, Oriente, Planta Baja, Colonia Centro, conforme al siguiente:

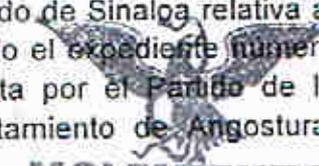
**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.

**Segundo.-** Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-001/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Choix, Sinaloa.

**Tercero.-** Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa.

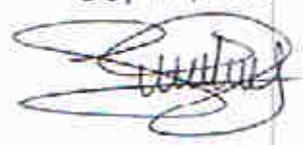
**Cuarto.-** Clausura.

  
**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**  
COMISIÓN OPERATIVA ESTATAL  
SINALOA

ATENTAMENTE  
Culiacán, Sinaloa, 20 de noviembre de 2018.

  
MTRA. KARLA GABRIELA PERALTA ZAZUETA  
CONSEJERA PRESIDENTA

12:04 pm  
20/11/18





**M.C. NOÉ QUEVEDO SALAZAR**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO SINALOENSE ANTE  
EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA  
PRESENTE.-

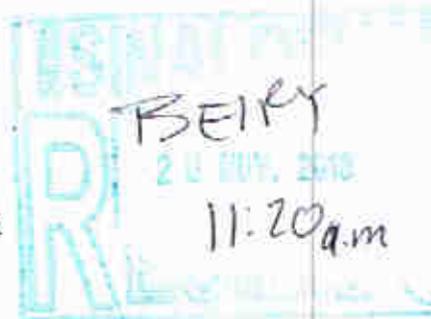
En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso c) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito **CONVOCARLO** a sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **jueves 22 de noviembre de 2018** a las **11:00 horas**, en la sala de sesiones de este organismo, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, Oriente, Planta Baja, Colonia Centro, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.-** Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-001/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Choix, Sinaloa.
- Tercero.-** Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa.
- Cuarto.-** Clausura.

**ATENTAMENTE**  
Culiacán, Sinaloa, 20 de noviembre de 2018.

  
**MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA**  
CONSEJERA PRESIDENTA



**M.C. JOSÉ ANTONIO RÍOS ROJO**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA ANTE EL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA  
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso c) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día jueves 22 de noviembre de 2018 a las 11:00 horas, en la sala de sesiones de este organismo, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, Oriente, Planta Baja, Colonia Centro, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

**Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.

**Segundo.-** Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-001/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Choix, Sinaloa.

**Tercero.-** Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa.

**Cuarto.-** Clausura.

ATENTAMENTE  
Culiacán, Sinaloa, 20 de noviembre de 2018.

  
MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA  
CONSEJERA PRESIDENTA

20/NOV/18  
**morena**  
**sinaloa**

12:50 PM



**LIC. LUIS ALONSO CHÁVEZ MENDIVIL**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO INDEPENDIENTE DE  
SINALOA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE  
SINALOA  
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso c) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **jueves 22 de noviembre de 2018** a las **11:00 horas**, en la sala de sesiones de este organismo, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, Oriente, Planta Baja, Colonia Centro, conforme al siguiente:

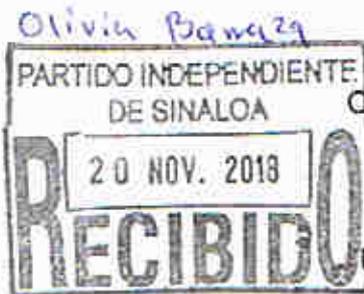
**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.-** Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.

**Segundo.-** Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-001/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Choix, Sinaloa.

**Tercero.-** Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2018, derivado de la queja interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del H. Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa.

**Cuarto.-** Clausura.



**ATENTAMENTE**  
Culiacán, Sinaloa, 20 de noviembre de 2018.

  
MTRA. KARLA GABRIELA PERALTA ZAZUETA  
CONSEJERA PRESIDENTA

